



P.O.R.

PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO

Sección Boliviana del Comité de Enlace por la Reconstrucción de la IV Internacional

!!!ALERTA!!!

GOBIERNO, ASAMBLEA LEGISLATIVA Y EMPRESARIOS, PREPARAN REPRESIÓN CONTRA EL PUEBLO BOLIVIANO

1. Acorralado el gobierno por la creciente rebelión popular, particularmente del sector campesino pidiendo la renuncia del presidente Rodrigo Paz éste, Después de su fallido "corredor humanitario" ha optado por recurrir al uso de del aparato represivo del Estado burgués (Policía y Ejército) para ahogar en sangre si fuera necesario, la lucha de los explotados contra la política antipopular, antinacional, vendepatria del gobierno de la oligarquía burguesa, lacaya del imperialismo.

2. El Comité Cívico Cruceño, expresando la exigencia de "mano dura" de la burguesía y las capas altas de la pequeña-burguesía citadina fascistoides, realizó una "última advertencia" al gobierno que, ante el "vacío de poder", "no tiene otra alternativa" que declarar el Estado de Excepción para desbloquear el país si no, "el pueblo (ellos y sus bandas fascistas) lo hará por la fuerza de la razón y la justicia".

3. El gobierno de Estados Unidos a través de su Departamento de Estado anunció que no permitirán que se derroque al gobierno boliviano y anunció "apoyo logístico" para enfrentar las movilizaciones en defensa de su gobierno títere parte del "Escudo de las Américas" de Trump y sus gobiernos cipayos.

4. La Cámara de Senadores reunida en Sucre, con "dispensación de trámite", aprobó la abrogación de la Ley N° 1341 (llamada Ley Eva Copa promulgada en el 2020) que regula la forma en la que un Gobierno puede declarar un Estado de Excepción (Estado de sitio) en situaciones de conmoción social. Este lunes pasa a la Cámara de Diputados para que después el parlamento pueda aprobar la ley corta de abrogación que de libertad irrestricta al gobierno para iniciar el desbloqueo de las carreteras a nivel nacional.

5. Esto significa que: 1. El Gobierno tiene plena facultad de dictar Estado de Sitio ante conflictos sin estar sometido al freno de la aprobación de la Asamblea Legislativa. 2. Las Fuerzas Armadas pueden salir a las calles sin esperar a que la Policía declare oficialmente que ha sido rebasada. 3. Policías y militares ya no enfrentan responsabilidad penal a título personal por cumplir órdenes de intervención. En resumen: El Estado y las fuerzas de seguridad tienen vía libre sin ningún blindaje legal para intervenir y usar la fuerza en los conflictos y bloqueos actuales, es decir, tienen permiso para matar.

6. Todo esto acontece porque el gobierno empresarial, debilitado al extremo y sin posibilidades de sostenerse en el poder, se ve acorralado y contra las cuerdas por la masiva y radical movilización de la de las naciones indígenas originarias, el movimiento obrero minero y fabril y las clases medias empobrecidas. Lo que lo obliga, para salvar el pellejo de Rodrigo Paz, reprimir y ensangrentar al pueblo movilizado. Sin dudar, el presidente opta por meter bala a los bolivianos antes que renunciar, y con ello ver perjudicados los intereses económicos de los grandes empresarios, terratenientes, cooperativistas y transnacionales en el país.

7. Frente a esta inminente amenaza fascista, convocamos a todos los sectores movilizados y al pueblo boliviano en su conjunto, a prepararse para enfrentar esta arremetida. A la cabeza de la Central Obrera Boliviana y las federaciones campesinas, se debe organizar la resistencia a nivel nacional.

SÓLO LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO Y LAS CIUDADES UNIDOS BAJO UN COMANDO POLÍTICO REVOLUCIONARIO LOGRARÁ DERROTAR AL GOBIERNO Y A SUS AMOS DEL NORTE

Bolivia, 24 de mayo, 2026

CON EL POR AL SOCIALISMO